

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 022 DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2015

N°	NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
1	47001333300620150012101	EJECUTIVO	JORGE LUIS GAMARRA HERRERA	MUNICIPIO DE ZAPAYAN	Auto confirma decisión del aquo	16/12/2015	princ	ADONAY FERRARI PADILLA
2	4700123310020150044800	NYR DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	MUNICIPIO ZONA BANANERA	Auto se admite la presente acción	16/12/2015	princ	ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 18 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 8:00 A.M.

